

## LA REBELIÓN DE LAS PROVINCIAS.

Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo

Porras Cardozo, Baltazar; Del Rey Fajardo, José; Caraballo Vivas, Luis; González Cruz, Fortunato; Mora García, José Pascual; Quintero Lugo, Gilberto; Quintero Strauss, José; Samudio, Edda; Trejo, Marcos Avilio (Editores) **La rebelión de las Provincias**. Ed. Alcaldía del Municipio Libertador, Estado Mérida. ISBN 978-980-12-4581-0

La iniciativa de la **Alcaldía de Mérida** de plasmar en un libro los trabajos con los que se conmemoró el bicentenario del 16 de septiembre merideño, fecha clave en la interpretación del camino hacia la autonomía y la posterior independencia, es digna del mejor elogio. La razón es sencilla. La historiografía tradicional y la manipulación política han hecho de las fiestas patrias un sucedáneo para legitimar gobiernos, dejando de lado el verdadero sentido de aquellos acontecimientos.

Celebrar los **bicentenarios** que dieron pie a la independencia requiere de una relectura apegada a los hechos para desentrañar las lecciones de entonces que sirvan para construir el presente y el futuro de nuestras regiones, del país y del continente latinoamericano. Buen ejemplo hemos visto en varios de los países hermanos que están conmemorando las fechas bicentenarias. Lo importante es el aporte que dejan en los comienzos del siglo XXI, en los que también estamos en un cambio de época. Lo imperdonable es pretender ignorar el pasado y pensar que todo comienza hoy. No hay nada nuevo bajo el sol. La memoria histórica es maestra de vida y no instrumento manipulador de la conciencia ciudadana. El **P. José del Rey Fajardo** discurrió sobre la autonomía como intérprete de la libertad. Los intelectuales merideños



de 1810 tenían suficiente bagaje cultural y visión institucional. Recurrieron a legitimar el desconocimiento de lo que acontecía en la Península y decidieron tres actos autonómicos. El primero, expresar su voluntad de formar una junta que reasumiese la autoridad soberana; el segundo, consistió en poner fin a ciento treinta y tres años de subordinación de Mérida a Maracaibo. Y el tercero, el 21 de septiembre, concederle el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida al Seminario conciliar. La libertad es la idoneidad que goza cada hombre para labrar el propio fin y adquirir su genuina identidad. La **Junta Superior Gubernativa de Mérida** y la adhesión de otras ciudades andinas a Mérida, respondieron a un común sentido

autonómico arraigado desde el siglo XVII, con la aspiración de reconstruir la añorada entidad provincial que tuvo en sus comienzos. Estaban convencidas las ciudades de la montaña de lo inadecuado y nefasto que había sido la agregación a Maracaibo. Así, Mérida reivindicó su autonomía provincial de cara a la ciudad lacustre y también a la capital de la Capitanía General. Es el tema desarrollado por la Dra. Edda Samudio. El Profesor **Gilberto Quintero Lugo** discurre sobre el papel de las instituciones de gobierno provincial y local con especial referencia a la provincia de Mérida. A finales del siglo XVIII la antigua provincia de Mérida constituía parte de la provincia de Maracaibo. Pero los ayuntamientos de aquel mosaico convencional gozaron de amplia autonomía en la atención a sus particulares necesidades y problemas. Ello explica porqué no hubo un comportamiento homogéneo a la hora de las definiciones políticas del año 10. El Gobernador Miyares le prestó mayor atención a los problemas de Maracaibo que a las poblaciones interioranas de la gobernación. Es probable, entonces, que los habitantes de la zona andina se sintieran relativamente aislados y con poca identificación con el gobierno de Maracaibo, fuera de la relación estrictamente comercial. El **Dr. Pascual Mora García** diserta sobre la ilustración española y la Escuela Patriótica de La Grita y la masonería en los procesos de independencia. Para la provincia de Mérida los acontecimientos del 19 de abril de 1810 no representaban solamente una adhesión con Caracas o la defensa de los derechos de Fernando VII, sino que les permitía la reconquista de su sitial como provincia. La autonomía político-administrativa justificaba plenamente su desincorporación de Maracaibo. Era la forma de recuperar el poder político y de tener voz propia en el nuevo concierto que se asomaba.

Ebert Cardoza Sáez, por su parte, expone el análisis de las milicias y las pugnas étnicas en el proceso juntista de 1810, con referencia a las milicias merideñas pone sobre el tapete un aspecto poco conocido por la mayoría. Ello explica en buena parte el sesgo que tomó la guerra de independencia y los altibajos en la participación de los grupos étnicos marginados por el sistema colonial y la nueva élite insurgente. El ejército republicano surgió en medio de un ambiente signado por la conflictividad social, de profundas contradicciones de clases, de grupos humanos con aspiraciones de igualdad y libertad similares, pero de intereses de clase, diametralmente antagónicos. El último tema, la contribución al estudio de las ideas políticas en la constitución de la provincia de Mérida de 1811, del **Dr. Fortunato González**, nos pasea por el pensamiento jurídico subyacente a dicha carta. Machaconamente se ha hecho referencia al pensamiento ilustrado, a la Revolución Francesa y a la independencia norteamericana. Se ha dejado de lado la real influencia del pensamiento teológico, principalmente el jesuítico, a través de Francisco Suárez, impartido en las universidades americanas. Su influjo estuvo presente en los redactores de la constitución provincial, en la que sus redactores fueron en buena parte eclesiásticos que habían bebido en ambos pensamientos, lo cual no les generó problemas de conciencia o fidelidad con la situación que fenecía.

Lo más relevante de estos aportes es que reivindican el valor de lo autonómico, de la libertad y de la búsqueda de explicación racional y pacífica, a los procesos que nos condujeron a la independencia. Muy distantes y distintos a la prédica gubernamental de guerras, odios y destrucción que fue precisamente lo que hundió a Venezuela en los años de la brutal guerra de independencia. Por allí no va el camino de superación de nuestros males.